

**INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
AÑO 2021
CUMPLIMIENTO**

En base al numeral 7 del art. 38 "Atribuciones y deberes" del párrafo IV "Del Consejo de Vigilancia" del Reglamento a la LOPS que señala: "Presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la Cooperativa", en concordancia con el numeral 6 del art. 25 "Atribuciones" del Estatuto Social, procede a informar sobre actividades realizadas durante el ejercicio económico 2021:

Descripción	Revisión	Validación	Aprobación	Detalle
Informes emitidos sobre por Auditora Interna	x	-	x	Estados financieros Evolución del patrimonio Estado de flujo de efectivo y caja Conciliación tributaria Distribución de excedentes
Control de cuentas específicas del balance	-	x	-	Cartera de crédito, referencia vinculados (cuenta 14) Inversiones (cuenta 13) Fondos disponibles (cuenta 11)
Actas Consejo de Administración	x	-	-	Aprobaciones Resoluciones Actas 263, 264,265, 266, 267, 268,269,270,271,272,273 y 274
Actas del Comité de Cumplimiento	x	x	-	Resoluciones Evaluaciones gestión de la Oficial de Cumplimiento
Actas del Comité de Administración Integral de Riesgos	x	-	-	Resoluciones Verificación cumplimiento de las funciones y responsabilidades del comité
Actas del Comité de Tecnología	x	-	-	Resolución N. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279, Norma de Control para la Administración del Riesgo Operativo y Riesgo Legal en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario Bajo el Control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cumplimiento Art.9.2.3 Funcionamiento del Comité
Informes, exámenes, revisiones	x	-	x	Informes, exámenes y revisiones, relacionadas con el plan de trabajo de auditoría interna: 35 (cumplimiento 100%)
Créditos vinculados	x	x	-	Seguimiento Código Orgánico Monetario y Financiero: Art. 41.- Límites para el resto de los segmentos, y Art.43.-Cupos de créditos
Novedades y soluciones Core financiero	x	-	-	Informes mensuales de las unidades de tecnología y riesgos, relacionados con novedades y soluciones relacionadas con el core financiero. informe sobre algún(os) tipo(s) de mejoras de control(es) que se vayan desarrollando en la Cooperativa, y desarrollos por temas normativos Fecha de entrega de informes para el Consejo de Vigilancia: hasta el 15 de

				cada mes
Baja de activos fijos	x		x	Previa revisión de las unidades de tecnología y de control financiero, y con el visto buenos de gerencia, se avala la baja de activos fijos según listado presentado al 21 de enero de 2021
Cumplimiento Política Conozca a su Colaborador	-	x	-	Entrega de los formularios de conozca a su colaborador y declaración patrimonial de los vocales principales del consejo de vigilancia (entregado a la Oficial de Cumplimiento-enero)
Auditoría externa	x	-	-	Conocimiento sobre informes sobre informes de Auditoría Externa finales, con corte a diciembre de 2020, Conocimiento sobre informe de control interno con corte a agosto de 2021 Informes emitidos por la firma Consultora Jiménez Espinosa Cía. Ltda.
Presupuesto	x	-	-	Revisión control presupuestal a marzo, septiembre 2021
Aprobación SEPS RESOLUCIÓN Nro. SEPS-INSEPS-2021-0084	x			Autorización a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA., la apertura de la agencia a ubicarse en la Avenida Cardenal de la Torre S15-11 y Ajaví, junto a la Iglesia de la Quito Sur, parroquia San Bartolo, cantón Quito, provincia de Pichincha; por cuanto cumple con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la "Norma de control para la apertura, traslado y cierre de oficinas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito
Caja chica		x		Desde el 14 de mayo, gerencia, autorizó el uso de caja chica para el pago saldos créditos vencidos hasta \$5.00 (cinco dólares).
Contratos	x	-	-	Informe de contratos firmados a favor de la Cooperativa, presenta por auditora interna
Manual de Gobierno Cooperativo, tema de transparencia	x	-	-	Seguimiento de quejas, reclamos y/o sugerencias realizado por auditora internas total 6 (se presentaron los descargos respectivos por parte de la Cooperativa)
Lectura Oficio Nro. SEPS-SGD-INSEPS-2021-0263-OF	x	-	-	Registro vocal suplente 1 del consejo de vigilancia: Dr. Guido Espín (elegido en la Asamblea de Representantes del 13 de marzo de 2020)
Adiciones plan de trabajo de auditoría interna	x	-	-	Con fecha 7 de junio, se recibió correo de la SEPS, en el cual se indica que se procedió adicionar una nueva actividad: Evaluar los impedimentos de los miembros del directorio y de los consejos de administración y vigilancia conforme los procedimientos internos establecidos por la cooperativa con la

				finalidad de verificar que se cumpla con las condiciones y requerimientos establecidos en los artículos 258 y 441 del Código Orgánico Monetario y Financiero.
Renuncia del Sr. José Andino Uribe	-	-	x	Lectura a la carta de renuncia del señor José Andino, vocal suplente del Consejo de Vigilancia, con fecha 7 de mayo de 2021. La cual es aceptada y aprobada por los miembros del Consejo.
Solicitud de envío de información por parte de la jefatura de riesgo	x	-	-	Lectura: Plan para lograr el cumplimiento del grado de absorción Estrategia para la reducción de mora en microcrédito y reestructurados
Venta de vehículos Gran Vitara	-	-	x	Gran Vitara, placa PPA9704, valor vendido \$15000 (valor en libros cero) Gran Vitara, placa PCO3619, valor vendido \$15000 (valor en libros cero)
Presupuesto año 2022	x	-	-	Conocimiento y revisión presupuesto aprobado por el Consejo de Administración para el año 2022
Aprobación plan de trabajo 2022	-	-	x	Con fecha 13 de diciembre, se encuentra aprobado plan de trabajo de auditoría interna por parte de la SEPS.
Resoluciones N.558-2019-F (artículo 69)	-	-	x	Aprobado el informe de castigo de cuentas por cobrar enviado a la SEPS Monto castigado \$425.19 Número operaciones
Resoluciones N130-2015-F (artículos 68,71,73) N.558-2019-F (artículo 69)	-	-	x	Aprobado el informe de castigo de cartera enviado a la SEPS
Control Interno	x	-	-	Informe mensual elaborado por auditora interna, total 12

En base a las revisiones y aprobaciones efectuadas por parte del Consejo de Vigilancia, así como también de las revisiones efectuadas por parte de la unidad de auditoría interna, y la preparación de la información financiera de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad tanto a los balances generales al **31 de diciembre de 2021**, así como también a los correspondientes estados de resultados y evolución del patrimonio en esas fechas.

Se concluye con la "**opinión**" de que la Cooperativa ha desarrollado su gestión financiera y contable de acuerdo con las más estrictas normas de prudencia y solvencia financiera, asegurando una excelente posición de liquidez, respaldo patrimonial y calidad de los activos de riesgo, y cumplimiento de las resoluciones emitidas por los entes de control.

Atentamente,

Dra. Norma Maldonado

**Presidenta
Consejo de Vigilancia**